

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS
(establecido en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014)

CRITERIO 3: COMPETENCIAS/OBJETIVOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Revisión de las guías docentes para incorporar información de evaluación de competencias
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Recomendación del Informe Final de Seguimiento 2012-2013 de la ACSUG
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Competencias/Objetivos del Título
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Coordinadora del Título de Grado, profesores del Centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>La ACSUG en su informe nos recomienda: <i>"Evidenciar los mecanismos de consecución y de evaluación de la adquisición de las competencias. Por ejemplo incluir una tabla, dentro de la guía docente de cada asignatura, de las competencias y acciones formativas o metodologías docentes y con los métodos de evaluación correspondientes. Puesto que se tiene una consideración especial con ellos, se deben indicar las condiciones específicas por las que los alumnos con responsabilidades laborales adquieren esas competencias."</i></p> <p>Se pretende abordar esta línea de mejora, una vez finalizado en el curso 2014-2015 la implantación del último curso del título de grado. Se propone revisar las guías docentes de toda la titulación para incorporar información relativa a qué competencias se evalúa en cada prueba dentro del apartado de evaluación de cada guía.</p>
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Se propone, en una primera etapa, mostrar una relación de qué competencias están tratando de ser evaluadas en cada prueba que figura en el apartado de evaluación de la guía docente.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Al finalizar el curso 2014-2015, se espera incluir esas modificaciones en las guías que se aprueben para el curso 2015-2016
RECURSOS/FINANCIACIÓN	No se precisan
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinadora del Título de Grado
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Las propias guías docentes publicadas en la web del Centro
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
RESULTADOS OBTENIDOS	En todas las guías docentes del CUD-ENM aprobadas para el curso 2015-2016 figuran los resultados de aprendizaje vinculados a las respectivas competencias, así como todas las pruebas de evaluación de la asignatura asociadas a las correspondientes competencias a evaluar.
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	Ninguna

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS
(establecido en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014)

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Impartición de siete materias del grado en inglés (continuación de una línea de mejora iniciada el curso 2011-2012)
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Se trata de mejorar las competencias en inglés de los futuros oficiales
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Dirección del centro, profesorado, alumnado
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del Centro
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Conseguir que el alumno egresado posea competencias elevadas en idioma inglés
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar las materias que se van a impartir en inglés - Contratación de profesorado capacitado para la impartición de materias en inglés
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2011-2018
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo al presupuesto del Centro
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinadora del Título de Grado
INDICADORES DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatorias de concursos de contratación de profesores adaptadas a los nuevos criterios de selección. - Información actualizada en la web del CUD acerca de las materias impartidas en inglés. - Material docente elaborado en lengua inglesa. - Encuestas de satisfacción al alumnado sobre las clases en lengua inglesa. - Organización y financiación por parte del Centro de clases de inglés al profesorado del CUD - Firma del convenio con la comisión Fulbright y las correspondientes adendas anuales.
OBSERVACIONES	
<p>Dado que, en 2013, a iniciativa de la Dirección de la Escuela Naval Militar, se ha aprobado en el Patronato del Centro retrasar la aplicación de esta medida hasta que se termine la implantación completa del plan de estudios, se propone una aplicación progresiva y observando cuidadosamente los efectos de la misma.</p> <p>Se amplía así el período de ejecución de 2011-2015 a 2011-2018.</p>	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	30%
RESULTADOS OBTENIDOS	El Centro hace una apuesta (con fuerte respaldo económico) y ha firmado un convenio a finales de 2014 con la Comisión Fulbright para garantizar disponer de profesorado estadounidense (al menos un profesor estadounidense durante el primer cuatrimestre de cada curso académico) y no depender de que el Centro obtenga esa ayuda en convocatoria competitiva
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	Seguir coordinando con la Escuela Naval Militar el ritmo de implantación de esta medida

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS
(establecido en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014)

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Registrar todas las actas del centro (reuniones de coordinación profesorado, PAT, etc) como evidencias del SGIC
PUNTO DÉBIL DETECTADO	Recomendación del Informe Final de Seguimiento 2012-2013 de la ACSUG
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Dirección del centro, profesorado, PAS
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del Centro; Coordinador de Calidad; Coordinadora del Título
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>La ACSUG en su informe nos recomienda: <i>"Aportar evidencias (actas) de las acciones de coordinación que se indica en el autoinforme de seguimiento que se llevan a cabo, tanto en la EEI como en el CUD. Aunque se aporta al acta en el período de alegaciones, esta debe figurar en la aplicación del SGC para futuras evaluaciones."</i></p> <p>Para ello se propone el almacenamiento de todas las actas de reuniones del CUD (reuniones de coordinación, PAT, etc) como evidencias dentro del SGIC del centro.</p>
ACTUACIONES A DESARROLLAR	- Coordinación con el responsable de calidad del centro para establecer el mecanismo para automatizar el almacenamiento de todas las actas de reuniones del CUD (reuniones de coordinación, PAT, etc) como evidencias dentro del SGIC del centro.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2014-2015
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo al presupuesto del Centro
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinadora del Título de Grado
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Las propias actas disponibles desde el SGIC
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
RESULTADOS OBTENIDOS	Se han registrado prácticamente todas las actas de reuniones de coordinación como evidencias SGIC
GRADO DE SATISFACCIÓN	100%
ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	Continuar esta tarea de registro de evidencias

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS
(establecido en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014)

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA	Impulsar la implantación del SGIC del Centro de cara a la acreditación del título
PUNTO DÉBIL DETECTADO	No hay constancia de todas las prácticas relacionadas con la calidad del centro que se han llevado a cabo
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Dirección y profesorado del Centro
RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN	Dirección del Centro, Coordinador de Calidad de CUD, CGIC CUD
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión exhaustiva de todos los procedimientos de calidad definidos en el centro con el objetivo de actualizarlos y simplificarlos en la medida de lo posible. - Proceder a su aprobación en SGIC y Junta de Centro. - Implantación paulatina de los mismos con el objetivo de poder presentar en el momento de la acreditación de la titulación, un SGIC operativo y funcional.
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión, ajuste y actualización, si procede, de procedimientos. - Definición de indicadores adicionales, propios del Centro, etc. - Aprobación en Junta de Centro. - Implantación paulatina de los mismos.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2014-2016
RECURSOS/FINANCIACIÓN	Con cargo a los presupuestos del Centro
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Coordinadora del título
INDICADORES DE EJECUCIÓN	Los indicadores propios del SGIC
OBSERVACIONES	
A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Realizada parcialmente (50%)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS
(establecido en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014)

<p>RESULTADOS OBTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de un nuevo Coordinador de Calidad (27 de marzo de 2015). • Actualización de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (5 de junio de 2015). • Aprobación del nuevo manual de calidad y procedimientos (5 de junio de 2015). • Aprobación de la Política y Objetivos de calidad del CUD (5 de junio de 2015). • Puesta en marcha del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) MC02 (18 de junio de 2015), que reemplaza al canal telemático para la recogida de sugerencias que venía funcionando desde junio de 2011. • Despliegue del procedimiento PA06 de Evaluación, Reconocimiento e Incentivos del PAS (8 de julio de 2015). • Puesta en marcha de los cursos cero correspondientes al curso 2015-2016 (19 de agosto de 2015). Proceso incluido en el PAT. • Aprobación del Plan de Acción Tutorial para el curso 2015-2016 (28 de septiembre de 2015). • Despliegue del procedimiento DO-0201 sobre planificación y desarrollo de la enseñanza (16 de noviembre de 2015). • Despliegue, en proceso, del procedimiento DE03 de Revisión por la Dirección (10 de diciembre de 2015). • Despliegue, en proceso, del procedimiento PE02 de Política del PDI (en redacción). • Despliegue, en proceso, del procedimiento PA05 de Captación, Selección y Formación del PDI y PAS (en redacción).
<p>GRADO DE SATISFACCIÓN</p>	<p>100%</p>
<p>ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR</p>	<p>Terminar el despliegue de los procedimientos que faltan durante el curso 2015-2016 para cumplir el periodo de ejecución establecido</p>